

1 SUSTENTABILIDAD
¿Insuficiencias conceptuales en Río+20?
Una mirada crítica y las conclusiones del prestigioso Leonardo Boff, acerca de la Convención de Naciones Unidas.

2 AGROTÓXICOS
Un buen indicador
Pobladores reclaman más distancia de resguardo que la propuesta por Unitec Agro. Puntos del acta celebrada ese día publicada en los medios.

3 CAMPO
Un eje articulador
Qué realidad socioeconómica atraviesa (y genera) el sector agropecuario hoy y cuál podría ser su funcionalidad.

SUSTENTABILIDAD

¿Insuficiencias conceptuales de Río+20?

El prestigioso político, académico y religioso brasileño Leonardo Boff opina sobre la Convención de Naciones Unidas y su artículo puede ser considerado como una respuesta a lo que formulaba el Ing. A. D. Golberg en el número anterior: ¿Es posible ser optimista respecto de Río + 20?

Síntesis del artículo de Leonardo Boff

► Decir que la Río+20 fue un éxito no corresponde a la realidad, pues no se llegó a ninguna medida vinculante, ni se crearon fondos para la erradicación de la pobreza ni mecanismos para el control del calentamiento global.

En el fondo se afirma: si la crisis se encuentra en el crecimiento, entonces la solución se obtiene con más crecimiento todavía. Esto, concretamente, significa más uso de los bienes y servicios de la naturaleza, lo que acelera su agotamiento, y más presión sobre los ecosistemas, ya en sus límites.

Lo que sorprende es que ni el documento final ni el borrador muestren ningún sentido de autocrítica.

No se preguntan por qué hemos llegado a la situación actual, ni perciben, claramente, el carácter sistémico de la crisis.

Enumeremos algunos puntos críticos:

- Los que deciden continúan dentro del viejo software cultural y social que coloca al ser humano en una posición adánica, sobre la naturaleza, como su dominador y explotador, razón fundamental de la actual crisis ecológica. La Tierra es vista tan solo como un depósito de recursos, sin inteligencia ni propósito.
- Acogieron la «gran transformación» (Polanyi) al anular la ética, marginalizar la política e instaurar como único eje estructurador de toda la sociedad la economía. De una economía de mercado hemos pasado a una sociedad de mercado, separando la economía real de la economía financiera especulativa, ésta dirigiendo a aquella.
- Confundieron desarrollo con crecimiento, aquel como el conjunto de valores y condiciones que permiten la realización de la existencia humana, y éste como mera producción de bienes a ser comercializa-

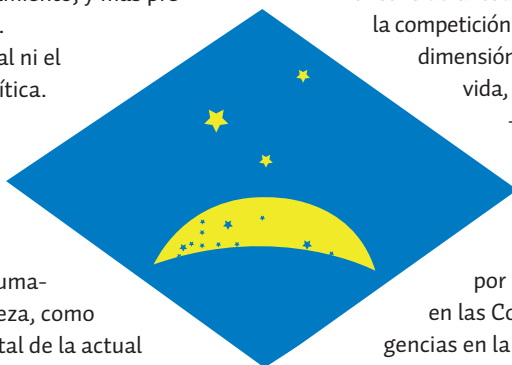
dos en el mercado y consumidos. Entienden la sostenibilidad como la manera de garantizar la continuidad y la reproducción de lo mismo, de las instituciones, de las empresas y de otras instancias, sin cambiar su lógica interna y sin cuestionar los impactos que causan sobre todos los servicios ecosistémicos.

- Mantienen una relación utilitarista con todos los seres, negándoles valor intrínseco y por eso calidad de sujetos de respeto y de derechos, especialmente al planeta Tierra.

- Por considerar todo bajo la óptica de lo económico que se rige por la competición y no por la cooperación, abolieron la ética y la dimensión espiritual en la reflexión sobre el estilo de vida, de producción y de consumo de las sociedades.
- Sin ética ni espiritualidad, nos hicimos bárbaros, insensibles a la pasión de millones y millones de hambrientos y miserables. Por eso impera un individualismo radical; cada país busca su bien particular por encima del bien común global, lo que impide, en las Conferencias de la ONU, consensos y convergencias en la diversidad.

- Y así, contentos y alienados, vamos al encuentro de un abismo cavado por nuestra falta de razón sensible, de sabiduría y de sentido trascendente de la existencia.

Con estas insuficiencias conceptuales, nunca saldremos bien de las crisis que nos asolan. En la peor de las hipótesis, la Tierra podrá continuar, pero sin nosotros. “Que no lo permita Dios, porque es el soberano amante de la vida”, como afirman las Escrituras judeocristianas.



Un buen indicador

Como un buen indicador de lo que viene ocurriendo en diversas provincias con respecto a la defensa de la salud y la vida de los habitantes, así como a la protección de la biodiversidad, transcribimos a continuación un documento que nos fuera enviado por la Red de Salud Popular “Dr. Ramón Carrillo”, de la provincia del Chaco, a propósito de las fumigaciones. Este documento se suma al publicado en el Boletín de DS N° 27, sobre lo ocurrido en el Barrio Ituzaingó, provincia de Córdoba.

Por la Red de Salud Popular “Dr. Ramón Carrillo”.

- El 21 de junio se realizó una Asamblea en el Lote 45 de Campo Medina, con la participación de referentes de los Pueblos Originarios de Campo Medina y Campo Nuevo, los que entre otros temas trataron sobre los puntos del Acta correspondiente a la

Reunión realizada el 6 de junio. En esa oportunidad, el Establecimiento Don Panos – UNITEC y el Ministerio de Planificación y Ambiente asumieron compromisos ante el Defensor del Pueblo de la Provincia y el Delegado de la Defensoría del Pueblo de la Nación en el Chaco, en relación a los reclamos efectuados por las Comunidades debido a que las fumigaciones efectuadas desde el citado establecimiento causan daño en la salud de la población, sus cultivos, sus animales y el ambiente en general.

Los referentes de la Comunidad en la Reunión del 6 de junio, realizada en el Centro Integrador Comunitario de Pampa del Indio, habían solicitado 15 días de plazo para llevar a consulta del resto de la Comunidad la propuesta de acuerdo presentada ese día por la empresa UNITEC Agro y el Ministerio de Planificación y Ambiente y para elaborar la propuesta de la misma Comunidad. Transcurridos los 15 días se reunieron y decidieron proponer al Ministerio de Planificación y Ambiente, a la Defensoría del Pueblo de la Provincia y de la Nación, a través del Delegado Provincial, que se modifiquen y amplíen algunos puntos del acta sobre los compromisos asumidos tanto por la Empresa como por el Ministerio.

Se acordó también que se hará llegar al Ministerio de Planificación y Ambiente y a los Defensores del Pueblo el texto del Acta de la Asamblea a fin de su consideración y continuidad de los pasos necesarios para llegar a un acuerdo que garantice efectivamente la protección de la salud de la población principalmente, la preservación de sus recursos y el ambiente.

El texto del acta:

“En Pampa del Indio, Lote 45 – Campo Medina, siendo las 14:30 horas del día 21 de junio de 2012, quienes firman la presente se reúnen para tratar el siguiente temario:

- 1) Propuesta Resolución Alternativa de Conflictos de fecha 06/06/2012, sobre compromiso asumido por el Establecimiento Don Panos.
- 2) Asuntos Legales.
- 3) Coordinación de actividades.

Para tratar el punto 1:

Se inicia la reunión con la explicación que realiza el Sr. Mariano Peñaloza sobre la reunión del 06/06/2012 y expone los puntos del acta celebrada ese día publicada en los medios (Primera Línea Pág. 7 – 08/06/2012).

A partir de la exposición del Sr. Peñaloza los presentes analizan los puntos del compromiso y acuerdan proponer al Ministerio de Planificación y Ambiente, al Defensor del Pueblo de la Provincia y al Defensor del Pueblo de la Nación, a través del Delegado en Chaco, lo siguiente:

- 1) Sobre la distancia propuesta por el Establecimiento Don Panos como franja de seguridad, que la misma se extienda a 2.000 metros, a lo largo de los 7.000 metros del perímetro lindero con Campo Medina y Campo Nuevo, considerando insuficientes los 600 metros propuestos para evitar que los impactos de la deriva lleguen a la población (por aire, por agua, por contaminación de los suelos).

Que esta distancia de aplicación terrestre se respete en todas las formas en que se apliquen agrotóxicos, atento a que la empresa aplicaría los mismos también mediante el sistema de riego.

- 2) Establecer criterios y formas precisas de control, un programa que incluye monitoreo de suelo, agua, aire, estado de salud de la población expuesta (controles sanitarios). Todo ello a efectos de verificar

“En esta época de independencia política y económica, debemos afirmar también nuestra independencia científica. Debemos tener un sentido de afirmación propia y universal, sin menoscabo de lo extranjero, pero también sin aceptación servil”.

Dr. Ramón Carrillo

que la deriva no llegue a la población y para tomar medidas a tiempo en caso de indicadores de alertas.

- 3) La conducta del Establecimiento Don Panos genera dudas, por lo que se requiere que, independientemente de cualquier cambio de representantes de la misma, se recuerde que el compromiso lo asume la empresa, la que será responsable del cumplimiento del compromiso que asuma.

- 4) Que se arbitren los medios necesarios para cubrir las prácticas médicas solicitadas por el Fiscal en el Expediente “Peñaloza, Mariano y otros s/Denuncia N° 940/10”, así también las consultas que requieran las personas por las patologías que se detecten y lo que demande el traslado de las personas y tratamiento.

- 5) Que por cuestiones de seguridad la Comunidad requiere que todo funcionario que tenga que realizar tareas en Campo Medina y Campo Nuevo se comunique con los referentes que la misma designe y sean acompañados por estos en su visita a los distintos integrantes de la Comunidad.

- 6) Que se incluya la problemática del agua en Campo Medina y Campo Nuevo en el Punto 4) del acta del 06/06/2012, garantizando no únicamente la provisión sino también la calidad de la misma.

- 7) Que dentro de toda planificación de actividades se incluyan los corredores biológicos y el relevamiento de territorios, así también se elabore un programa estableciendo pautas de seguimiento concretas, a fin de cumplir con el punto 3) del Acta del 06/06/2012, compromiso asumido por el Ministerio de Planificación y Ambiente.

- 8) Que el Ministerio de Planificación y Ambiente arbitre los medios necesarios para el remplazo, en forma urgente, de los envases de agroquímicos que tengan en uso las familias de la Comunidad, por envases seguros.

Siendo las 17 horas, en la fecha y lugar citado en el encabezamiento, se cierra la presente, firmando original y copia. Se agrega otra hoja con firmas de los presentes.

Se autoriza a la Red de Salud Popular “Dr. Ramón Carrillo” a entregar fotocopia de la presente a los funcionarios.

Además de los referentes de la Comunidad estuvieron presentes el Dr. Marcelo Domeck, abogado del IDACH y la Asesora Legal de la Red de Salud Popular “Dr. Ramón Carrillo”, Dra. Alejandra Gómez.



Seguimos editando



En Trelew (Chubut), los días 21 y 22 de junio, en nuestra Sede, se presentó el libro "La Clase Trabajadora Nacional – Su conformación Histórica". Su autor, el

antropólogo **Guillermo Gutiérrez**, explicó el origen y el contenido del libro, y agradeció al Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia Sur, al Sindicato de Camioneros del Chubut y a la Fundación, por haber posibilitado la edición del libro.



Disertaciones

El jueves 9 de agosto, en el local de la Fundación, en Buenos Aires, disertó el Magíster **Leónidas Osvaldo Girardín** (Fundación Bariloche – CONICET) sobre el tema: "Energía y Cambio Climático: los desafíos de un Desarrollo bajo en Carbono". Continuando con el ciclo de Conferencias, el jueves 13 de septiembre a las 18:00 horas, disertarán el **Dr. Marcos Rebas** (UBA) y el Magíster **Guillermo Genta** (Consultor) sobre el tema: "Prestación de Servicios Públicos, Usuarios y Tarifas, con énfasis en el sector energético y en el rol de las cooperativas".



Proyectos legislativos

En el próximo número informaremos respecto de los proyectos de leyes preparados en el ámbito de la Fundación, para ser presentados en la Legislatura de la Provincia del Chubut.

CAMPO



Un eje articulador

Qué realidad socioeconómica atraviesa (y genera) el sector agropecuario hoy y cuál podría ser su funcionalidad.

Síntesis del artículo
"El sector agropecuario como eje articulador de la estructura y dinámica socioeconómica y política del país, y de sus relaciones con países vecinos"
del médico veterinario Juan Miguel Gortari

El sector agropecuario nacional vigente no sólo no contribuye a la solución de los problemas estructurales del país, sino que, en el mediano y largo plazo, contribuirá aceleradamente a la agudización de aquellos, es decir: severa degradación del medioambiente; crecientes problemas de alta significación respecto a la salud humana; anárquico proceso de urbanización que avanza sobre el medio rural; alta dependencia económica de mercados extranjeros con respecto a productos agroindustriales para el consumo de las familias; etc., entre algunas de sus manifestaciones más evidentes. Frente al panorama explicitado, podríamos pensar y sostener lo opuesto, es decir: que el sector agropecuario, diseñado y funcionando de otra manera, contribuya significativamente en la concreción de un proceso contrario, generando salud y calidad de vida igualitaria para toda la población; posibilitando la recuperación de la soberanía alimentaria y garantizando la seguridad alimentaria; avanzando hacia la distribución armónica de la población en todo el territorio nacional; lo que implica planificar e implementar un desarrollo productivo integrado y diversificado, articulando las diversas potencialidades de sus ecosistemas. De la lectura del libro "La Marcha al Campo",

así como del trabajo realizado durante dos décadas con organizaciones cooperativas de pequeños y medianos productores en la Patagonia Norte, y del conocimiento adquirido en el intercambio de experiencias con organizaciones de productores de otros puntos del país, incluyendo acciones con otros investigadores que actúan en ámbitos de diversas Universidades, Centro Atómico, INTA, INTI, ONGs, Sindicatos, Iglesias, se consolida lo que expreso con respecto a que otra realidad es posible.

La implementación de un modelo de organización y producción agropecuaria para una gestión integral del mismo puede tener implicancias de alta significación para el Estado desde el punto de vista económico financiero. Si algún Estado asumiera el modelo postulado, seguramente contaría de inmediato con el interés de trabajar en él de numerosos profesionales que hoy dilapidan esfuerzos y conocimientos en la sobrevivencia, desempeñando funciones que no sienten. Si alguna organización existente, sea política, social o profesional, considerara pertinentes y comparte las ideas volcadas en este documento, tengan en cuenta que pueden ser asumidas como un llamado a participar protagónicamente en el proceso orientado a unificar esfuerzos y recursos que contribuyan a la construcción del programa político común y ordenador, ya mencionado.

MÁS DETALLES EN WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR

Desarrollo Sustentable es una publicación de Fundación Patagonia Tercer Milenio

Hipólito Yrigoyen 720 - 9100 Trelew
 Provincia de Chubut
 Av. Rivadavia 2009, Piso 3. Oficina G
 C1033AAK - C.A.B.A.
 Tel.: (0295) 15 353 996 - (011) 4951 7687

Equipo

Comité Editorial: Ing. Guillermo Gallo Mendoza, Sr. Héctor R. González, Dr. Gustavo O. Monesterolo, Lic. Javier Gallo Mendoza, Lic. Leónidas Osvaldo Girardín y Lic. Jorge Luis Etcharrán **Secretario del Comité:** Sr. Juan Carlos Daverio **Producción general:** Pump Diseño **Imágenes:** Stock.xchng **Impresión:** Emedé S.A.